



2017-10-7-0001388

NL.-

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

Montevideo, **25 SEP 2017.**

VISTO: estos antecedentes relacionados con el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de Montreal (Canadá) de la Directora General de Transporte Aéreo de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Secretaria Técnica de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, Dra. María Angélica González Silva, durante el período comprendido entre el 28 de octubre y el 20 de noviembre de 2017.---

RESULTANDO: I) Que dicho traslado tiene por objeto asistir al "212º Período de Sesiones del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)" que se realizará en la citada ciudad entre los días 30 de octubre y 17 de noviembre de 2017.---

II) Que la Contaduría de la Dirección Nacional de Transporte del referido Ministerio realizó la intervención pertinente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes del traslado de que se trata.-----

III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto no ha opuesto objeciones a la referida misión oficial.-----

IV) Que de acuerdo a lo manifestado por la empresa TURISPORT S.A. no es posible dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Nº 206/016 del 4 de julio de 2016.-----

CONSIDERANDO: I) Que en mérito a que la Misión Oficial de que se trata insume un lapso mayor a 15 días, en lo referente a la liquidación de viáticos se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto Nº 401/991 del 5 de agosto de 1991 en la redacción dada por el Artículo 1º del Decreto Nº 229/96 de 18 de junio de 1996.-----

II) Conveniente autorizar la misión oficial indicada, dado la importancia e interés que reviste la reunión de referencia.-----

ATENCIÓN: a lo establecido en los Decretos Nros. 401/991 del 5 de agosto de 1991, 148/992 del 3 de abril de 1992, Decreto Nº 229/96 del 18 de junio de 1996, 56/002 del 19 de febrero de 2002, 7/009 del 2 de enero de 2009 y 108/015 de 7 de abril de 2015.--

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

2017-10-7-0001388

128 107

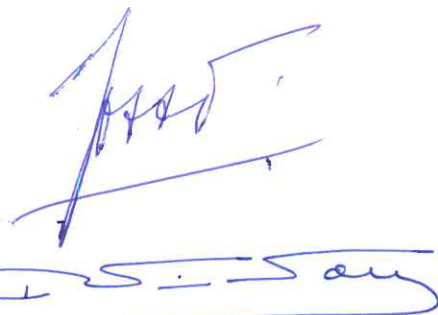
1º.- Autorízase el traslado -en Misión Oficial- a la ciudad de Montreal (Canadá) durante el período comprendido entre el 28 de octubre y el 20 de noviembre de 2017, de la Directora General de Transporte Aéreo de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Secretaria Técnica de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil, Dra. María Angélica González Silva, C. I. N° 2.529.118-1, a fin de participar en el "212º Período de Sesiones del Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)" que se realizará en dicha ciudad entre los días 30 de octubre y 17 de noviembre de 2017.-----

2º.- El viático diario y total por el término de 22 (veintidós) días, 1 (uno) de los cuales será abatido en un 40%, asciende a la suma de U\$S 4.406,40 (dólares americanos cuatro mil cuatrocientos seis con cuarenta centavos) habiéndose asimismo aplicado la reducción dispuesta en el Artículo 9 del Decreto N° 401/991 del 5 de agosto de 1991, en la redacción dada por el Artículo 1º del Decreto N° 229/96 de 18 de junio de 1996.---

3º.- Autorízase la liquidación y pago de un monto de U\$S 1.455 (dólares americanos mil cuatrocientos cincuenta y cinco), para atender el costo de los pasajes -más un 15% para atender posibles variaciones de precio de los mismos- correspondientes al trayecto Montevideo-Montreal-Montevideo.-----

4º.- La erogación resultante de los viáticos y monto asignado precedentemente se atenderá con cargo a la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, Inciso 10, Unidad Ejecutora 007, Programa 366, Proyecto 859, Financiación 1.1, Objeto de Gasto 232 y 235.-----

5º.- Comuníquese, pase a la Contaduría de la Dirección Nacional de Transporte y al Contador Central destacado en este Ministerio. Cumplido, archívese.-----



Dr TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020